

Para reforzar política de DDHH, INPEC capacita a guardia penitenciaria con apoyo técnico del CICR

Bogotá, 1 de agosto de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-

Con la participación de 50 funcionarias integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de los Centros de Reclusión de Mujeres de todo el país, la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN- en convenio con Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR-, desarrollan el 'Décimo Quinto taller de DDHH y Uso de la Fuerza aplicado al Sistema Penitenciario Colombiano', por medio del cual se busca fortalecer la política institucional frente a estos derechos fundamentales y mejorar el tratamiento que requieren las mujeres privadas de la libertad de acuerdo a sus condiciones y necesidades específicas.

'Las mujeres reclusas representan una cifra muy alta en Colombia, por lo tanto esta población tiene necesidades específicas, nos pareció de vital importancia capacitar a las personas encargadas de cuidarlas y custodiarlas, en la manera como se debe dar este enfoque diferencial y los aspectos que se deben trabajar para brindar a estas personas, mejores condiciones y un mejor tratamiento de acuerdo con las norma y estándares internacionales', sostuvo Nazim Ayadat, delegado del CICR.

Expresó también el funcionario, que es la primera vez que convocan personal penitenciario femenino, "nuestro deseo es proporcionar en este taller las normas, reglas y buenas prácticas que hemos observado en otros países, frente a un tratamiento específico diferencial para mujeres, que ofrezca mejores condiciones de acuerdo con sus necesidades".

En el taller intervendrán la Consejería de DDHH de la Presidencia de la República, Defensoría Delegada para la Política Criminal, Secretaría de Integración Social y Ministerio del Interior, quienes tratarán temas de Afectación especial a las mujeres que son privadas de la libertad con enfoque diferencial, reglas de Mandela y Bangkok, técnicas y tácticas penitenciarias, entre otros.

"Ha sido un reto para la dirección de la –EPN-, romper esquemas frente a los sistemas de capacitación y poder llevar todos los programas de aprendizaje a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, a través de estas alianzas estratégicas con entidades como el -CICR- y poder trasladarlos a cada uno de los funcionarios", afirmó el Inspector Óscar Bolívar, del Grupo de Formación –EPN-".

La Escuela cuenta con un grupo base de instructores que vienen trabajando en los talleres de manera que sirvan no solo como capacitadores, sino como difusores y protectores de los Derechos Humanos-DDHH- del Personal Privado de la Libertad.

“Nosotros como Escuela, estamos cumpliendo la función de capacitar a nuestros funcionarios, ya llegamos a una cifra que supera los 500 con este taller, pero ellos también a su vez, están haciendo su parte en los Establecimientos replicando la información y protegiendo los DDHH, ya no solo hay un cónsul, sino que el objetivo es que todos nuestros funcionarios se conviertan en cónsules; protectores y difusores de estos derechos de los penados, puntualizó el Inspector Óscar Bolívar.

El taller se dictará durante toda la semana en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**